

INFORME

Que se emite en el procedimiento para la contratación del “Suministro de planchas de la Unidad de Diseño e Imprenta de la Diputación Provincial de Jaén CO-2022/2624” en relación con el siguiente,

ASUNTO

Informe preceptivo a que hace referencia el pliego que le es de aplicación a la presente contratación, con motivo de la valoración del contenido del sobre 2 referente a la oferta de criterios valorables mediante juicio de valor, con el fin de elevarlo a la Mesa de Contratación

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Que con fecha 17 de abril de 2023 se procede en Mesa de Contratación a la apertura del sobre 1 “Documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos” de las proposiciones presentadas en el procedimiento abierto antes mencionado.

SEGUNDO.- Que presentan ofertas las siguientes empresas:

1.- COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.L.
2.- FERVIGRAF 2002, S.L.
3.- SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.

TERCERO.- Que con fecha 24 de abril de 2023 se procede en Mesa de Contratación a la apertura del sobre 2 “Documentación referente a criterios valorables mediante juicios de valor”.

CUARTO.- Que las empresas licitadoras antes mencionadas han presentado oferta y, según resultado de la Mesa, no han quedado excluidas.

QUINTO.- Las empresas citadas obtienen la siguiente puntuación de acuerdo a los criterios valorables mediante juicio de valor que establece el Anexo I, siendo necesario para que la proposición pueda ser valorada en la fase decisoria, una puntuación mínima de 5 puntos:

EMPRESAS	ASPECTOS A VALORAR		PUNTUACIÓN TOTAL
	Complicidad de la plancha con la máquina a la hora de copiar: ganancia/ pérdida del punto. MAXIMO 5 PUNTOS	Suciedad o residuos generados en el equipo de impresión a la hora de revelarse. MÁXIMO 5 PUNTOS	
1.-COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.L.	5	3	8



2.- FERVIGRAF 2002, S.L.	4	0	4
3.- SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.	5	3	8

SEXTO.- Que con fecha 9 de mayo de 2023 se procede en Mesa de Contratación a dar cuenta del resultado del sobre 2 y a la apertura del sobre 3, que contiene los criterios valorables mediante aplicación de fórmulas de las empresas licitadoras del procedimiento antes mencionado.

SEPTIMO.- Que el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en su apartado 20 “Criterios de adjudicación” establece los siguientes criterios valorables mediante aplicación de fórmulas:

Número	Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas	Fórmula	Ponderación Máximo 85 puntos.
1	<u>Precio</u> Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x770 mm	$PA = (PMA * OME) / OV$	De 0 a 10 puntos
2	<u>Precio</u> Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 724x615 mm	PA: Puntuación de la oferta en cada apartado. PMA: Puntuación máxima posible para ese apartado. OV: Oferta que se valora para ese apartado. OME: Oferta más económica en el apartado.	De 0 a 25 puntos
3	<u>Precio</u> Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 510x400 mm		De 0 a 10 puntos
4	<u>Precio</u> Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x790 mm.		De 0 a 40 puntos

No será admitida una oferta cuyo precio unitario tenga un valor inferior a 0,01 euros.

Serán excluidos los licitadores que oferten un precio unitario superior a los precios unitarios máximos establecidos en el apartado 5.

Serán excluidos los licitadores que no oferten un precio unitario para todos los productos.

A la oferta más económica se le otorgará el máximo de puntos por cada uno de los apartados, y al resto de las ofertas la puntuación que corresponda con arreglo a la fórmula señalada anteriormente.



Otros criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas:

Número	Criterios valorables mediante aplicación de fórmulas	Fórmula	Ponderación Máximo 5 puntos.
5	Tiempo de entrega del material menor a 72 horas	Entrega en 24 horas o menos: 5 puntos Entrega en 48 horas o menos y más de 24 horas: 2,5 puntos. Entrega en 72 horas o menos y más de 48 horas: 0 puntos.	De 0 a 5 puntos

OCTAVO.- Que según se especifica en el apartado 21 “Ofertas anormalmente bajas” del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares los criterios de adjudicación y designación de los parámetros objetivos que permiten identificar que una oferta sea considerada anormal son:

Criterios de adjudicación	Parámetros que permitan identificar que una oferta se considera anormal
Precio	1.1.- Cuando concurriendo un solo licitador, su oferta económica sea inferior al precio máximo unitario de licitación en más de 20 unidades porcentuales. 1.2.- Cuando concurriendo dos licitadores, la oferta económica sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta económica. 1.3.- Cuando concurriendo tres o más licitadores, la oferta económica sea inferior en más de 10 unidades porcentuales a la media aritmética de las ofertas económicas válidas presentadas.

NOVENO.- Vistas las ofertas presentadas y aplicada la fórmula indicada en el apartado anterior, no existen valores anormales.

DECIMO.- De conformidad con lo anteriormente mencionado y con el Anexo I del presente informe a las empresas valoradas le corresponde la siguiente puntuación:

COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.L.	98 puntos
SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.	85,54 puntos



UNDECIMO.- En consecuencia con lo anteriormente expuesto, la empresa que ha obtenido la mayor puntuación para la contratación del “Suministro de planchas de la Unidad de Diseño e Imprenta de la Diputación Provincial de Jaén CO-2022/2624” es: COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.L.

DUODECIMO.- Con la finalidad de dar traslado de la valoración y seguir con el procedimiento de contratación, se emite el presente informe.

Uri de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/8FuyCXWvxGBXQN596A1AwQ==			
FIRMADO POR	DAVID DELGADO JIMÉNEZ - EL DIRECTOR ADJUNTO DE RÉGIMEN INTERIOR	FECHA Y HORA	10/05/2023 14:36:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	8FuyCXWvxGBXQN596A1AwQ==	EV00R9E6
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



ANEXO I

EMPRESAS	CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		PUNTUACIÓN TOTAL. MAXIMO 10 PUNTOS
	Complicidad de la plancha con la máquina a la hora de copiar: ganancia/ pérdida del punto. MAXIMO 5 PUNTOS	Suciedad o residuos generados en el equipo de impresión a la hora de revelarse. MÁXIMO 5 PUNTOS	
COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, S.L.	5	3	8
SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.	5	3	8

Uri de Verificación: https://verifirma.dipujaen.es/code/8FuyCXWvxGBXQN596A1AwQ==			
FIRMADO POR	DAVID DELGADO JIMÉNEZ - EL DIRECTOR ADJUNTO DE RÉGIMEN INTERIOR	FECHA Y HORA	10/05/2023 14:36:42
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	8FuyCXWvxGBXQN596A1AwQ==	EV00R9E6
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		



CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS				
	COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, SL		SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.	
Criterio	Precio unitario IVA excluido	Puntuación	Precio unitario IVA excluido	Puntuación
1. Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x770 mm. MAXIMO 10 PUNTOS	6,60 €	10	7,73 €	8,54
2. Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 724x615 mm. MAXIMO 25 PUNTOS	3,70 €	25	4,34 €	21,31
3. Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 510x400 mm. MAXIMO 10 PUNTOS	1,57 €	10	1,85 €	8,49
4. Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x790 mm. MAXIMO 40 PUNTOS	6,78 €	40	7,93 €	34,20
Criterio 5: Tiempo de entrega del material menor a 72 horas. MAXIMO 5 PUNTOS	24 horas	5	24 horas	5
PUNTUACIÓN TOTAL		90		77,54



VALORACIÓN TOTAL			
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	Puntuación máxima	COMERCIAL DISTRIBUIDORA DEL SUR, SL	SG3 INNOVACIONES GRÁFICAS, S.L.
a) Complicidad de la plancha con la máquina a la hora de copiar: ganancia/ pérdida del punto.	5	5	5
b) Suciedad o residuos generados en el equipo de impresión a la hora de revelarse.	5	3	3
CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS			
1.- Precio unitario Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x770 mm	10	10	8,54
2.- Precio unitario Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 724x615 mm	25	25	21,31
3.- Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 510x400 mm	10	10	8,49
4.- Precio Plancha libre de químicos limpiada en máquina de OFFSETT SONORA O SIMILAR 1030x790 mm.	40	40	34,20
5.- Tiempo de entrega del material menor a 72 horas	5	5	5
TOTAL	100	98	85,54

